

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Sara Fernández Escuer (Presidenta)

D^a Paloma Espinosa Gabasa (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Eva Cerdán Diago

D. Guillermo Ortiz Ortiz

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio José Calvo Iglesias

GRUPO MUNICIPAL ZEC

D^a Elena Tomás Bona

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y tres minutos del día dieciocho de febrero de dos mil veinticinco, se reúne la M. I. Comisión de Cultura, Educación y Turismo del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura, Educación y Turismo, D. José Ignacio Notivoli, Interventor General, D^a Olga García Jubierre, Jefa del Servicio Administrativo de Cultura y Educación, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistida por la administrativa de la Oficina Técnico Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a M^a

Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asuntos a tratar)

1. Aprobar, si procede, el acta de la sesión celebrada el 21 de enero de 2025.

Se aprueba por unanimidad

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (30 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (10 asuntos a tratar)

Interpelaciones (1 asunto a tratar)

32. [ZEC] ¿Qué opinión tiene la consejera sobre los servicios "sin contrato" de Zaragoza Cultural y qué medidas van a tomar para establecer mecanismos de control? [Cod. 10.918]

Sra. Presidenta: Sí, señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Bueno, pues, señora Consejera, aunque a usted no le parezca, yo creo que mis compañeros están hablando de certezas continuamente. Una de las certezas es que, obviamente, ustedes les están dando continuamente contratos a las mismas familias, y otra de las certezas es que ustedes les ponen multas a cualquier otra empresa o a cualquier otro trabajador para los Pilares o a

cualquier otra entidad; una entidad que haga una fiesta en la calle, ya sea una asociación vecinal o lo que sea, sin embargo al Vive Latino se lo están perdonando. Porque es que claro, lo tienen así por contrato. ¡Qué suerte tienen los del Vive Latino! La verdad, menuda suerte que tienen.

Y vamos a seguir hablando de certezas, y una de ellas es que... son las convalidaciones de Zaragoza Cultural durante el año 2024, que es un claro ejemplo de una mala gestión, de planificación deficiente y de negligencia grave en el manejo de los recursos públicos. Según los datos que han pasado por el Consejo de Administración, estamos hablando de 879.433 de facturas convalidadas. Estas facturas corresponden a servicios y suministros prestados por empresas cuyos contratos han terminado sin renovación, o que han superado la cantidad de los 5.000 euros. Lo que debería ser una excepción, para ustedes ya se ha convertido en una regla.

Y, bueno, voy a destacar por puntos, en el caso del Auditorio, por ejemplo, gran parte de estas convalidaciones se deben a contratos del Auditorio, especialmente en personal y en seguridad, esto señala, una vez más, la mala gestión del espacio cultural, de la que ya hemos hablado Zaragoza en Común en esta en esta Comisión. Alquileres sin contrato, pagamos religiosamente el alquiler de naves para guardar material, a pesar de que los contratos vencieron hace más de un año, por lo tanto, nos estamos comportando como ocupas con dinero pagando un alquiler de naves, pero sin tener contrato. Falta de licitaciones, la ausencia de contratos impide la licitación de servicios, lo que conlleva a que el Ayuntamiento pague de más; las empresas se ven, además, privadas de la oportunidad de competir y ofrecer precios más ajustados, y esto no solo perjudica al erario público, sino que también genera competencia desleal. Una falta de planificación, es evidente la falta de planificación administrativa y de gestión de los contratos; los contratos tienen fecha de caducidad, y es responsabilidad de los gestores y gestoras planificar y poner en marcha los mecanismos necesarios para asegurar la continuidad de los servicios; yo sé que usted me contestará, “yo tengo plena confianza en los técnicos de la casa”, yo también, pero probablemente no en quiénes los están gestionando, que son ustedes. Falta de control, no existen mecanismos de control para evitar que se facturen más de 5.000 euros con la misma empresa, sin licitación; y esto demuestra una falta de supervisión del gasto público.

Esta situación no solo tiene un impacto económico negativo, sino que también afecta a la calidad de los servicios culturales que ofrecen a los ciudadanos. La improvisación y la falta de rigor en la gestión de recursos públicos, la verdad es que, yo creo, que no se debería tolerar.

Hace poco pudimos leer una noticia donde los profesionales de la cultura dan un suspenso a Aragón, situándola como la comunidad peor valorada en España en materia cultural, y esto refleja un sentir generalizado de descontento y preocupación por la deriva de la política cultural en nuestra región, porque ustedes no solamente están destruyendo un ecosistema cultural que tardó años en poder realizarse, sino que encima su gestión deja mucho que desear. La política cultural requiere de responsables que sepan gestionar los recursos públicos de manera eficiente, transparente y en beneficio de todas. Es necesario articular procedimientos administrativos que permitan la competencia empresarial y, garantizar que los contratos se adjudiquen en tiempo y forma, y la verdad es que, bueno, desde luego no podemos seguir permitiendo esta mala gestión y yo creo que, tanto por Zaragoza en Común como por los compañeros, con los que tenemos aquí en la comisión, vamos a seguir mostrándoles continuamente que la gestión que se está haciendo desde Cultura es muy deficiente.

Sra. Presidenta: Sí, mire, a la pregunta, “qué opinión tiene la consejera sobre los servicios sin contrato de Zaragoza Cultural”, pues, tanto los de Zaragoza Cultural como los del resto de Patronatos y de mi Área, trabajamos arduamente para intentar que sean los menores posibles. Porque yo, obviamente, como no puede ser de otra forma, en lo que estoy de acuerdo es que el cumplimiento de la normativa de contratación pública, obviamente, es una garantía para todos, para las empresas y para nosotros como Ayuntamiento. Por eso se trabaja en la renovación de esos contratos. Esa es la realidad. ¿Que no se llega a la misma velocidad que yo quisiera? Pues claro, pero vamos, Zaragoza en Común, usted ha estado gobernando y no sabe la de servicios que tenía usted sin contrato, que parece que se olvida, y el Partido Socialista tres cuartos de lo mismo. Realmente, hay muchos menos servicios sin contrato que cuando llegamos nosotros, en 2019, a la consejería, eso ya se lo aseguro yo. ¿Que me gustaría que hubiera cero? Sí, desde luego, pero que no lo haya a día de hoy, también lo reconozco, y le cuento la situación de todos y cada uno.

En cuanto al personal de sala del Auditorio, se está llevando a cabo ahora mismo la contratación, está en licitación, como saben, se está evaluando el último sobre que se ha abierto, el sobre dos, concretamente, el de la parte técnica, la cuota... Tecnicultura Gestio, que es la cuota mensual de *Business Intelligence*, que como saben es un software específico para la gestión del marketing relacional del Auditorio, está pendiente de licitación, igual que el de Informática, el de CLD, y el de la asesoría laboral, están los tres pendientes de elaboración de pliegos. En cuanto al de comunicación digital, ya se formalizó en noviembre del 2024 el nuevo licitador, por tanto, no tienen que venir ya más facturas a convalidación. Y en cuanto a los alquileres de las naves, que saben que hay dos, ya se ha alquilado una nueva nave, se está llevando a cabo la mudanza de una de ellas a la nueva que está en Cogullada y, por tanto, una de esas que ya se está vaciando, pues, en cuanto acabe la mudanza dejarán de venir las facturas a convalidación de gastos porque ya se habrá terminado, y la otra estamos a la espera de poder hacer la mudanza. Esa es la situación actual.

Y respecto al comentario que ha hecho, señora Tomás, le vuelvo a decir lo mismo que le he dicho al señor Calvo y que le he dicho a la señora Cerdán otra vez, que como que estamos contratando a familias... las licitaciones que se hacen en el área, son licitaciones regidas por técnicos, por jurídicos, que cumplen con la normativa, si alguien tiene alguna duda al respecto, o alguna certeza, obviamente, que acuda a donde tiene que acudir que es a los tribunales, pero dejen de sembrar dudas insidiosamente, porque a mí, además, lo que me está preocupando, es que quien ha gobernado aquí, Zaragoza en Común y el Partido Socialista, están atacando de que ganen las licitaciones unos empresarios que las ganaban con ustedes. Que son los mismos, que son los mismos, que lo está diciendo el señor Calvo.

Entonces, ¿qué hacían ustedes cuando gobernaban? Esa es realmente la sombra de duda que a mí me genera. Que ustedes piensen que ahora mismo los técnicos, bajo nuestra gestión, están consintiendo o están haciendo irregularidades, cuando ustedes tenían exactamente los mismos servicios prestados por los mismos empresarios, ¿qué hacían ustedes entonces? Porque ya les aseguro que a mí todas las mesas de contratación que yo presido son mesas que cumplen con la normativa, y nos atenemos, por supuesto, a los informes que nos traen los técnicos, que no tengo por qué ponerlos en duda. Si ustedes consideran que hay que ponerlos en duda, insisto, y tienen certezas de otra cuestión, vengan y lo denuncien.

Sra. Tomás Bona: Bueno, pues la verdad es que usted me puede asegurar muchas cosas, pero si no me trae pruebas, pues le digo lo mismo. O sea, usted me dice, “ustedes hacían lo mismo cuando estaban gobernando”, que siempre me contesta lo mismo. No sé, tráigame usted las pruebas un día, y así lo podré certificar. Yo, obviamente, no estaba en el Gobierno porque no pertenecía a Zaragoza en Común en aquellos momentos, pero si usted tiene pruebas de que se hacía exactamente lo mismo, pues tráigamelas un día, porque usted siempre me contesta eso, “ustedes lo hacían peor, ustedes lo hacían mal, ustedes no sé qué...”. Bueno, pues tráigame pruebas de que eso es así.

Y la verdad es que lo mismo con que nosotros funcionábamos igual, que también funcionábamos mal, pues venga y demuéstremelo, porque es que no entiendo esa contestación de..., en vez de decir, “pues miren, sí lo estamos haciendo mal, nos gustaría hacerlo mejor, pero es que no se puede o no se quiere o...”, la motivación no lo sé. Pero de verdad es que usted me conteste siempre lo mismo, de que Zaragoza en Común lo hacíamos igual, pues es que yo, como no lo sé, pues igual lo que tienen que hacer ustedes es demostrármelo, que realmente estábamos funcionando igual, por ejemplo, con las convalidaciones de gasto en Zaragoza Cultural y demás.

Y luego una cosa le digo, que muchas veces que algo sea legal no quiere decir que sea legítimo. Y puede ser que a nosotros no nos apetezca tener que estar denunciando continuamente al Ayuntamiento por muchos factores. Pero lo que sí podemos hacer políticamente es hablarlo aquí, que para eso estamos. Porque yo creo que realmente la política, tener que denunciarla o tener que llevarla a los tribunales, a mí me parece que no es quizás la mejor fórmula, sino que la mejor fórmula está en las comisiones. Para eso están las comisiones, ¿no?, para que desde los grupos de la oposición podamos pedir explicaciones a ustedes y no tengamos que hacerlo en los tribunales, sino que tenemos unas comisiones, tenemos unos órganos de gobierno y unos órganos para tratar este tipo de cosas, y no para tener que llevarlo a denunciarlo. Por lo tanto, serán ustedes aquí donde tienen que dar las explicaciones, y nosotros no tenemos ninguna obligación de ir a denunciar absolutamente nada. Nosotros tenemos la obligación de hacer un control desde las

comisiones, pero no tenemos una obligación de tener que denunciar a nadie, porque es aquí donde ustedes tienen que dar las explicaciones, no tenemos que llevar una denuncia a ningún lado porque estamos haciendo política y queremos hacer política y no queremos estar embarrando la política.

Sra. Presidenta: ¿Ve cómo me acaba de dar la razón, señora Tomás, que sus argumentos eran estrictamente políticos? Pero cuando alguien habla de irregularidades o de ilegalidades, claro que tiene obligación. Claro que tiene usted obligación como concejal de ir a los tribunales si cree que se está cometiendo una ilegalidad aquí, claro que tiene obligación como cargo público, ya se lo digo yo, tiene obligación, pero ¿por qué no va?, porque no hay ninguna irregularidad, ni ninguna ilegalidad, que es la sombra de duda que ustedes dejan caer y contra la que yo les digo que, obviamente, si tienen alguna certeza, vayan a los tribunales. Pero lo acaba de decir, “no queremos llevar la política a los tribunales”, porque lo suyo es político. Porque lo suyo es político. Entonces, por supuesto que no tienen que llevar la política a los tribunales. Ya lo tengo muy claro.

Mire, me acaba de dar... es que le he preguntado, le digo lo de las certezas, el problema del contrato de EULEN, del Auditorio, que es el primero que me ha hablado, porque es verdad que es el más grueso, llegué yo en el 19, y lo tenían ustedes caducado desde hacía un año. Zaragoza en Común lo tenía caducado desde hacía un año. Entonces, como se le llena la boca diciendo, “cómo pueden tener esto sin contrato”, ustedes lo tenían sin contrato. Y nosotros hicimos los pliegos cuando llegamos y, de hecho, vino el COVID... me acordaré siempre de ese contrato y quedó desierto, paralizado porque se retiraron los licitadores porque, claro, el Auditorio se cerró, ya no había gente, las mascarillas, las distancias... Pero Zaragoza en Común lo tenía sin contrato. ¿Quería certezas? Ahí tiene las certezas, desde el 2018.

Preguntas de respuesta oral (8 asuntos a tratar)

33. [VOX] ¿Han explorado la posibilidad de volver a licitar la cafetería del Centro de Historias?
[Cod. 10.912]

Sra. Presidenta: Sí, señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Bien, este tema no es estrictamente cultural, pero creo que el Centro de Historias sí que es responsabilidad, su gestión, sí que es responsabilidad de su área. Y digo que no es estrictamente cultural, sino que tiene que ver con el deterioro que está sufriendo esa zona por la ampliación del albergue, la cantidad de gente, de transeúntes, que están ahora deambulando por esa zona y, bueno, ha salido en la prensa y el deterioro de la convivencia y de esa zona es evidente. La verdad es que es un sitio en el que existen pocas cafeterías, pocos centros para poder tomar algo para la gente que acude al Centro de Historias. Y la verdad es que pensamos que la licitación de la cafetería, el abrir un espacio público que diera este tipo de atención, podría contribuir a regenerar la zona. Por eso le planteo si han explorado la posibilidad de volver a licitar la cafetería de ese Centro de Historias, teniendo en cuenta además, que el espacio expositivo se podría prescindir de él perfectamente, porque durante muchísimos años ni siquiera ha estado en uso para esa función expositiva. Simplemente esa es la pregunta, bien sencilla.

Sra. Presidenta: Sí, pues no se va a sacar a licitación, porque hay un proyecto, por parte del Área de Políticas Sociales, que se enmarca en ese proyecto europeo en el que se está trabajando de revitalización de la zona. Sabe que se están pidiendo fondos para un proyecto europeo que es transversal, no es solamente de un área, sino de diferentes áreas, para revitalizar toda esa zona. Y hay un proyecto, que no le detallo todavía porque no está aterrizado, y como digo, se lleva a cabo con el Área de Políticas Sociales. Por eso no se saca la licitación. Pero obviamente es porque forma parte de ese compromiso para revitalizar la zona, que obviamente es evidente que hay que intervenir. Estamos de acuerdo con usted, por supuesto, en ese sentido.

34. [VOX] ¿Han planteado al gobierno de Aragón la posibilidad de emplear el Centro Musical Las Armas para descongestionar sus centros de enseñanza musical y, en su caso, suscribir el oportuno convenio de cesión u otra fórmula alternativa?[Cod. 10.915]

(Se trata conjuntamente el punto 35)

Sr. Calvo Iglesias: Bien, simplemente refiriéndome a su respuesta anterior, simplemente decirle que sí, bien, que a raíz de la respuesta que ha dado, lógicamente preguntaremos en la comisión correspondiente sobre ese plan transversal del que nos ha hablado.

Bien, respecto a esta segunda pregunta, también tiene que ver con la revitalización de una zona especialmente degradada, como es todo el entorno del barrio de El Gancho y la zona de la calle Las Armas, donde anteriormente se ubicaba el Centro Musical Las Armas. La verdad es que entendemos que la cultura, la ubicación de determinados espacios culturales a lo largo de la ciudad, debería servir, entre otras cosas también, para revitalizar esas zonas, no solamente como foco de atracción cultural, sino de alguna manera, para atraer gente, atraer actividad económica y revitalizar, o regenerar, esas zonas que evidentemente se están deteriorando.

El cierre del Centro Musical Las Armas es muy preocupante, precisamente no solamente por la pérdida de un espacio cultural, sino precisamente también por la zona en la que se ubica, porque va a contribuir al deterioro de esa zona, la pérdida de actividad. Y nosotros lo que estamos planteando, teniendo en cuenta que en el Conservatorio Profesional, hemos oído muchas veces, el que se encuentra ubicado aquí al lado, en San Vicente de Paúl, hemos oído hablar muchas veces de las malas condiciones que reúne ese centro para albergar a todos los alumnos que acuden allí, y la posibilidad de que se establezca algún tipo de convenio, algún tipo de colaboración con el Gobierno de Aragón, precisamente, para trasladar parte de esas dependencias al Centro Musical Las Armas. Yo entiendo que el Centro Musical Las Armas, precisamente por haber estado destinado a esta actividad, a actividades musicales, enseñanza, celebración de conciertos, etc., tiene que disponer de salas, sin duda dispone de ellas, preparadas especialmente para este tipo de actividades. Por lo tanto, creemos que podría perfectamente acondicionarse para albergar una subsede, si se quiere, o una sede del Conservatorio Profesional de Música.

Al mismo tiempo, está ahí muy cerquita también, se encuentra el Centro Musical también en la calle Las Armas, el centro de enseñanza musical dependiente del Ayuntamiento, y nosotros pensamos que una forma de darle vida o de darle actividad, utilidad a ese espacio ahora cerrado sería, precisamente ese, el de las enseñanzas musicales. Para eso tendrían que suscribir un convenio o entablar conversaciones, lógicamente, con el Departamento de Cultura del Gobierno de Aragón, y ahí tienen ustedes la Comisión o el Comité Bilateral de Capitalidad, que sería un buen foro, que por cierto ya va siendo hora de que se reúnan porque hace ya más de un año que no se han reunido, ese sería un buen foro para tratar este tipo de temas. Pero ahí tienen ustedes la oportunidad de solucionar este problema.

Sra. Cerdán Diago: La doy por reproducida.

Sra. Presidenta: En principio yo creo que no resolvería la situación tal cual, lo digo por los espacios del Gobierno de Aragón, o tendrían como que duplicar o dividir, que yo creo que no es la intención en un principio por parte del Gobierno de Aragón. No les doy más información porque es que no se ha decidido todavía el uso definitivo, pero la verdad es que se están estudiando las posibilidades y la voluntad, como no puede ser de otra forma, es cuanto antes decidirle un uso, que será municipal, porque digo que por parte del Gobierno de Aragón no resolvería por las circunstancias el espacio. Y me preguntaba la señora Cerdán, que si hay presupuesto para subsanar los problemas, no hay un presupuesto específico, sí que obviamente se habla con Urbanismo al respecto, pero hay que esperar a decidir el uso que se le dé definitivamente para decidir las inversiones que se acometan al respecto una vez que tengamos definido y claro el uso.

Sr. Calvo Iglesias: Bien, yo creo que cumplimos con nuestra obligación, no solo criticando aquello que creemos que debe ser criticado, sino haciendo propuestas y ofreciendo alternativas e ideas que muchas veces, a lo mejor, no se les han ocurrido a ustedes. Yo creo que ahí tiene usted encima de la mesa una propuesta, una idea que le formulamos o que le planteamos desde el Grupo Municipal de Vox. Y yo creo que haría bien, por lo menos, considerándola y explorando sus posibilidades. Gracias.

Sra. Presidenta: Que las hemos explorado y no cuadra. Señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diago: Sí, pues mire, me sorprende su respuesta porque en esta comisión y en el Consejo de Administración usted nos dijo que la sociedad, que la UTE, renunciaba al contrato por inviabilidad económica y que, por lo tanto, no se podía llevar a cabo y ustedes poco podían hacer. ¿Cuál es la realidad? Pues la realidad es que la empresa renunció a ese contrato por la necesidad de realizar una serie de reformas al edificio, así como la necesidad de incorporar más personal para su mantenimiento, y que estas dos cosas no se tuvieron en cuenta a la hora de realizar el estudio de viabilidad económica porque se desconocía. Y lo gracioso de esto, es que ustedes tenían el informe bastante antes de que ellos renunciaran a este contrato. Entonces, eran plenamente conscientes de la necesidad de obras y de reparaciones en este elemento municipal, que independientemente del uso también hay estructuras, hay cristales, hay una planta baja que tiene humedades, que ha levantado el suelo, independientemente del uso que le vayan a dar, todas esas cosas las tendrán que reparar para que su degradación no vaya todavía a más.

Llevan casi cinco meses desde que ustedes sabían que renunciaban al contrato, para ver qué uso le daban, y todavía no nos saben decir nada al respecto, ni si lo van a volver a sacar, ni si lo van a gestionar ustedes. Ahora mismo, lo primordial de ese centro, es que se reparen todas las filtraciones que tiene y todos los problemas estructurales para que no vaya más, para que ese centro se pueda abrir con todas las garantías y en los presupuestos no hay nada en concreto que vaya a parar allí. Por eso, esta pregunta y la necesidad y la urgencia de que acometan esas reparaciones, repito, para que el centro no se degrade y se pueda abrir, y que doten del espacio cultural que El Gancho necesita y que tanto bien le ha hecho al barrio.

Sra. Presidenta: A ver, no había ningún problema ni ningún informe, que quede claro, de deficiencias estructurales y cosas que arreglar, como dice, cuando se licitó, y cuando se hizo el estudio de viabilidad económica y cuando se sacó el concurso. De hecho, hubo más de una empresa que se presentó. Entonces, eso que quede claro. A lo largo del año y pico, que no me sé ahora la cifra exacta, que ha estado esta UTE, que fue quien ganó la licitación, obviamente nosotros no nos cruzamos de brazos y no dejamos de hablar con la UTE, hablamos con ellos e intentamos resolver los problemas que les van surgiendo. Y fruto de esa relación que se tiene con la UTE, es por la que, por parte de Arquitectura va y se hace un informe. Pero que quede claro que esas necesidades surgen durante la explotación. Y de hecho, por la relación y por la atención que se tiene con la UTE, es por la que nosotros aceptamos el desistimiento. O sea, aceptamos la decisión empresarial que adoptan. Y como Administración la aceptamos para evitar males mayores al licitador. O sea, que no parezca aquí que va el Ayuntamiento por un lado, contra otros. No, al revés. Hemos intentado en todo momento remar. Ojalá hubiera funcionado perfectamente y no se hubiera cerrado Las Armas, que para eso sacamos el concurso, para que funcionara perfectamente.

Pero ante eso..., que claro que es una imposibilidad económica de seguir adelante, claro, lo han manifestado así y por eso les aceptamos el desistimiento. Es una decisión empresarial, la aceptamos y ahora nosotros vamos a ver lo que gestionamos y cómo gestionamos. Y las obras que haga falta hacer para adaptarlo al uso que tenga definitivamente el Centro de Las Armas, no hace falta que en el presupuesto haya una partida que ponga inversiones en Las Armas, que hay partidas generales de las que se va a sacar. Lo digo por la insistencia de, “en el presupuesto, no hay nada, no tienen...”. Sí, no hay ningún problema. Hay partidas generales desde las que las inversiones que se tengan que hacer para adaptar al nuevo uso Las Armas se contemplarán.

35. [PSOE] Tras el cierre del Espacio Las Armas, ¿ya han pensado que uso le van a dar a este espacio? ¿Han tenido en cuenta en los presupuestos del 2025 partida para subsanar todos sus problemas? Si es así, ¿cuánto tiempo tienen estimado que permanezca cerrado? [Cod. 10.941]

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 35)

36. [PSOE] En el Pleno del pasado 30 de enero, la Sra. Consejera hizo pública su intención de solicitar que el entorno de la Plaza del Pilar sea declarado como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. ¿Han iniciado esta tramitación ya? Si no es así, ¿cuándo tienen pensado iniciarla? [Cod. 10.942]

Sra. Presidenta: Sí, señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diago: Sí, la voy a dar por reproducida, pero antes, si en un año ha sufrido esa degradación el Centro de Las Armas, ya lleva cinco cerrado. Como tarden un poco más, el centro igual se cae abajo.

Sra. Presidenta: No lleva cinco años cerrado Las Armas.

Sra. Cerdán Diago: Perdón, cinco meses.

Sra. Presidenta: Que se fueron el 31 de enero.

Sra. Cerdán Diago: Que sí, que sí, que ha sido un error, 5 meses.

Sra. Presidenta: Que no cinco meses... que no lleva...

Sra. Cerdán Diago: En un año se degrada tanto y en cinco meses...

Sra. Presidenta: Efectivamente es que el 31 de enero..., estamos a día 18, 18 días, nada de cinco meses.

Yo agradecer a todos los grupos el apoyo..., porque salió por unanimidad que la Plaza del Pilar sea declarada Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, y ahora vamos a iniciar los trámites, no los hemos iniciado todavía, tenemos, de hecho, esta semana reunión con la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Aragón para tratar el tema.

Sra. Cerdán Diago: Sí, pues mire, yo quería traer aquí esta pregunta porque, o mucho me equivoco o esta petición no la vamos a ver efectuada, o por lo menos, mientras la señora Chueca sea alcaldesa de esta ciudad. El primer paso que deben dar, eso ya lo saben, es incluir a la Plaza del Pilar y su entorno en un inventario de los bienes susceptibles de ser declarados. Y esta lista debe permanecer al menos dos años ahí, en esa lista, para poder optar, y tiene que ir de la mano del Gobierno de Aragón. Hasta ahí no debería haber ningún problema. Son los dos del mismo signo político y todos a la par, aparte que cuentan con todo el apoyo de la oposición.

Pero, claro, cuando leemos, lo que decimos, la letra pequeña y las condiciones que tiene que tener la declaración por la Unesco, es entonces cuando corroboramos que esto, más que nada, es una cortina de humo para despistar y conseguir el titular que consiguieron en esta comisión. ¿Por qué? Muy sencillo, porque.... mire, varios de los requisitos que hay que cumplir obligatoriamente es: regular qué tipo de construcciones, rehabilitaciones o actividades económicas están permitidas en el entorno, controlar el número de visitantes, implementar cupos diarios, si es necesario, para evitar la masificación, prohibir actividades que dañen el entorno, restricciones en vehículos, espectáculos comerciales o *souvenirs* invasivos. Vamos. que en el momento que sea declarado, las *parties* de la señora Chueca no se van a poder celebrar en la Plaza del Pilar, porque estará totalmente protegida.

Y mientras tanto, mientras tenemos esta cortina de humo, sigue en licitación el anteproyecto para hacer viable la primera planta de La Lonja, que por mucho que digan que no se va a hacer, sigue en licitación, está abierto y dentro de nada se acaba el plazo para que esos anteproyectos estén encima de la mesa. Son 18.000 euros que se han invertido, y que siguen estando ahí. Por mucho que digan que..., que eso no se va a hacer. Y si no se va a hacer, ¿para qué nos gastamos 18.000 euros en un anteproyecto que se supone, y espero, que duerma "el sueño de los justos" en un cajón? ¿No cree que hay una mejor forma de dar salida a ese dinero público? Por ejemplo, con esos 18000 euros igual adelantaba la apertura del balcón de San Lázaro, que también le vendrían muy bien. Y, mientras tanto, los gastamos en algo que, según dicen ustedes, y espero que sea así, no se va a llevar a efecto.

Sra. Presidenta: Bueno, nosotros vamos a iniciar los trámites que sean necesarios. Espero y deseo, desde luego, que todo el mundo reme al respecto. Obviamente, que dice, “no va a ser mientras la señora Chueca sea alcaldesa”, pues es que yo espero y deseo que tengamos señora Chueca por muchos años. Entonces, aunque dure muchos años, pues espero que sí, que la señora Chueca lo vea como alcaldesa, conscientes de que es un tema muy largo, pero bueno... vamos a intentarlo. Yo creo que si algo nos caracteriza a los zaragozanos y a los aragoneses es que no bajamos los brazos fácilmente. Si al final del camino es imposible, es imposible. Pero espero que podamos llevarlo a cabo. Vamos a, como digo, con la Dirección General de Patrimonio a ver los trámites necesarios. A estudiarlo, a intentarlo y, oye, si llega el momento, pues ojalá, si está todavía el señor Sánchez en el Gobierno Nacional, que apoyen porque al final son ellos quienes tienen que incluirlo en la lista nacional. Lo digo porque nos hicieron tergiversar la candidatura de la jota y, al final, tuvo que ser nacional y demás porque se negaron a incluir a la jota aragonesa tal cual, que es como se pedía en esta tierra. Entonces, a ver si el Partido Socialista no pone palos en las ruedas, si sigue gobernando para entonces, e impulsa este tema también.

37. [ZEC] ¿Nos puede detallar los trabajos que se han realizado en el Patronato de Artes Escénicas y de la Imagen con respecto a las recomendaciones que le indicaron desde la Intervención General en su auditoría del pasado 6 de junio de 2024? [Cod. 10.964]

Sra. Presidenta: Sí. Adelante, señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Vale, muchas gracias. Bueno, pues seguimos hablando de gestión y, como nos dice el Área Técnica de Control Financiero, voy a hacer un resumen de una gestión bastante nefasta. Incumplimientos en materia de contratación.

Alarmante cantidad de gastos que no cuentan con la debida cobertura contractual. Posibles fraccionamientos de contrato. Deficiencias en la gestión de ingresos. Existe un riesgo de control respecto de los cobros en las ventas de entradas a teatros, tanto en efectivo como *online* o datáfonos. No se ha podido verificar el saldo de la cuenta cobros pendientes de aplicación. Incumplimientos en la gestión del inmovilizado. El patronato dispone de un inventario contable que no cumple con los requisitos exigidos a los inventarios de bienes a las entidades locales. Modificaciones de crédito. No consta que se haya realizado un documento contable de retención de crédito previo a la adopción del acuerdo por la vicepresidenta de la modificación de créditos... Contabilización de gastos. En la mayoría de los gastos contabilizados no se realiza un documento contable de retención de crédito, ni se procede a la contabilización con carácter previo a la autorización y disposición del gasto. Privatización de la contratación irregular. Se aplica la figura de convalidación de gastos, que es una práctica inaceptable que elude la legislación en materia de la contratación pública. Esto sugiere una priorización de la discrecionalidad, de lo que yo creo que ya hablaba el señor Calvo. Posible fraccionamiento de contratos. La contratación de servicios de impresión de cartelería y folletos con diversos proveedores utilizando la figura de un gasto menor. Opacidad en la gestión de ingresos. Existe un riesgo de control respecto a los cobros en la venta de entradas de teatros. Cobros pendientes de aplicación. Subvenciones nominativas plurianuales. Se cuestiona la contabilidad de las subvenciones. Falta de justificación en gastos de la sociedad general de autores, modificaciones de créditos regulares, contabilización de gastos sin retención de crédito. En la mayoría de los gastos contabilizados no se realiza un documento contable de retención de crédito ni se procede a su contabilización.

Bueno, pues la verdad es que yo creo que... no sé, a ustedes les parecerá que esto es una cosa normal, que no tienen que dar ninguna explicación y que diciendo que los demás lo hacíamos igual de mal o mucho peor es suficiente, pero yo creo que ustedes lo que tienen que hacer es empezar a gestionar mejor en lo que es materia de cultura.

Sra. Presidenta: Bueno, en este caso no es lo que es materia de cultura, es materia de contabilidad. No le niego, por supuesto, que hay que seguir las recomendaciones de Control. Primero, lo hago siempre y no me cansaré de hacerlo, agradecer a la Intervención General todas las recomendaciones, el exhausto trabajo que realizan para hacer las auditorías internas, y todos los informes adicionales de auditoría de

cuentas que se llevan a cabo en las diferentes entidades, porque es verdad que lo que hacen es ayudarnos a conocer qué es lo que tenemos que mejorar. En este caso, pues en cuestiones de contabilidad. No detallo todo lo que se está poniendo en marcha porque muchas son, lo ha visto, cuentas en las que hay que contabilizar algunos ingresos o gastos que hay que meterlos en unas cuentas diferentes a otras. Obviamente eso se está diciendo. Los arqueos de caja, que ya le digo, que se hacen diariamente, igual que los ingresos diarios, es decir, que hay muchas de las recomendaciones que allí se recogen que ya están puestas en marcha, otras, pues las tendremos que poner.

No lo digo por..., igual que me dice, “va a decir que ya lo hacían ustedes...”, pues es que no ha cambiado ni la contabilidad ni la persona que hace la contabilidad de cuando gobernaba Zaragoza en Común, ni de cuando gobernaba el Partido Socialista, o sea, que lo que se hace es lo que se venía haciendo, que hay que corregirlo, por supuesto, no lo voy a negar ni mucho menos. Adaptaremos y seguiremos las recomendaciones. Muchas de ellas son cuestiones que, obviamente..., que quede claro que no hay ninguna maldad, ni ninguna intención de tergiversar, ni de incumplir. Yo recuerdo, por ejemplo, una de las cosas que habla es que las subvenciones, los convenios que se llevan con los teatros externos, con el Teatro de la Estación y con el Teatro Arbolé, por ejemplo, fue propuesta del Partido Socialista, que fueran bianuales en vez de anuales por facilitar la tramitación. Lo aceptamos todos. Yo la primera, encantadísima, y ahora nos dice Intervención que mejor volverlo a pasar anual. Pues lo volveremos a pasar anual.

O sea, quiero decir... que no hay ninguna intención de incumplir con nada, ni muchísimo menos. Por tanto, agradecimiento a la Intervención. Es verdad que hay todas esas cuestiones contables que mejorar y, por supuesto, las haremos lo mejor que se pueda porque, desde luego, esas son mis indicaciones al patronato y a las sociedades, y cada vez que hay algo que no se está haciendo bien, obviamente, para eso existe la Intervención, para corregir estos temas.

Sra. Tomás Bona: Bueno, pues usted puede decir que está muy agradecida, pero a mí lo que me pasa es que estoy muy sorprendida, porque lo que van a hacer es externalizar esto, y van a decidir que en vez de poner más personal para Control Financiero, lo que van a hacer es externalizar los servicios. Van a privatizar un servicio que se hace desde los técnicos y desde funcionarios del Ayuntamiento. Lo que van a hacer es..., lo van a externalizar y, a partir de ahora, a partir de un tiempo, no será Control Financiero ni Intervención General quien hará esta vigilancia de la economía, sino que lo van a hacer unas empresas externas. Y la verdad es que no sé qué es lo que pretenden con esto, si acaso buscan evitar esta fiscalización, el control. Y la verdad es que yo ya me imagino al señor Forcén haciendo una empresa de auditoría para auditar los trabajos del Partido Popular en el Gobierno.

Sra. Presidenta: Si por parte de Intervención se ha decidido que no se audita, no se hacen esas auditorías y se tienen que externalizar, es porque ahora, lo dice la ley, como bien lo estaba diciendo mi coordinadora, que no es una cuestión del Partido Popular en el Gobierno, sino que se está cumpliendo con la legislación. A ver si va a parecer aquí que nosotros estamos voluntariamente decidiendo externalizar algo, que no nos lo hemos inventado nosotros, sino que hay que cumplir con la legalidad. Y, por tanto, por eso se hace. Que quede claro.

38. [PSOE] ¿Plantean alguna intervención en el CEIP Luis Vives de mantenimiento y regeneración del equipamiento, impulsada desde el Ayuntamiento o en colaboración con la DGA, así como, un apoyo específico al alumnado? [Cod. 10.996]

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Muchas gracias, señora Espinosa. Buenos días a todos y a todas. Al respecto de esta pregunta, tenemos un edificio que data del año 1933 de los planes pedagógicos de la Segunda República, un colegio que tiene su historia, porque en 1937 pasó a ser hospital militar en plena guerra civil, para posteriormente convertirse en un centro penitenciario, según me he podido informar, para gudarís que estaban condenados y en tercer grado. Un edificio que, como vemos, tiene un hándicap derivado de su historia y su arquitectura, que es un BIC con unas limitaciones muy importantes con todo lo que ello supone.

A simple vista podemos ver que tiene un muro en el patio de alrededor de cinco metros, un gimnasio con un techo alrededor de un 1,80, donde lo único que se ha hecho es dividir dos aulas para que puedan hacer gimnasia, y eso que la mayoría de los alumnos tienen que hacerla en ese patio reducido porque ahí no pueden hacerlo, la mayoría de ventanas sin cambiar. Han sido las únicas intervenciones que nos han comentado que se ha hecho desde el ayuntamiento, que bienvenidas sean, pero son insuficientes. Y una planta baja que parece un entresuelo y por la que tiene que ir una persona adulta, prácticamente, agachada o viendo si te chocas con el techo. Y añadido a eso también tiene un comedor de servicio de línea fría.

Eso desde la parte más de equipamientos, desde la parte propiamente dicha del alumnado es el colegio que más escolarizaciones tiene fuera de plazo, unas 90, en torno a 220 de alumnos provenientes de todo Zaragoza. Aquí tengo los datos también de los alumnos que..., lo iba a decir, pero creo que mejor no, porque creo que no es el objeto de esta pregunta, pero bueno, de los beneficiarios de beca comedor y también de los repetidores. No voy a decir el dato porque creo que no es objeto, pero sí que me sorprende que creo que hay menos repetidores en ciertas carreras de ingeniería que en 6º de Primaria en este colegio. Entonces, por tanto, estamos en un colegio de enorme complejidad, tanto desde un punto de vista, vamos a decir, como equipamiento, como desde un punto de vista del perfil socioeconómico.

Y por ello hacemos esta pregunta y la traemos, por saber si ha hablado o se va a coordinar con el Área de Urbanismo, que es su competencia en el punto de vista de equipamientos, y desde el punto de vista de un apoyo específico al alumnado, incluso al transporte, como hemos visto, desde su propia área y con la DGA. Es decir, hacer un trabajo coordinado. Aquí le ruego, ya simplemente para acabar, que no nos diga un informe de gestión de las partidas presupuestarias de lo que ha hecho este Gobierno estos dos años en cuanto a partidas de mantenimiento, si no tiene eso, previsto hacer un trabajo coordinado con otras áreas del propio Ayuntamiento y de la DGA para mejorar las condiciones de este centro educativo.

Sra. Espinosa Gabasa: Buenos días y muchas gracias, señor Ortiz. Yo, como en ocasiones anteriores, le remito a realizar esta pregunta en el área correspondiente porque, como sabe, la Concejalía de Educación no tiene competencias en el mantenimiento de los centros, que depende de Conservación, de Arquitectura y mucho menos la tiene sobre el apoyo específico al alumnado, que ninguna área de este Ayuntamiento tiene competencias en ese sentido, con lo cual, deberían de ser sus compañeros en las Cortes quienes pregunten allí.

Nosotros desde el Ayuntamiento, en este sentido de apoyo al alumnado, sí que actuamos de forma importante desde el año pasado donde nos corresponde, que son las escuelas infantiles, donde, como sabe, hemos puesto en marcha unas aulas de educación para niños con necesidades especiales y un equipo itinerante con una serie de profesionales para detectar en nuestras escuelas infantiles, y dar apoyo concreto a los casos que se detectan.

Yo creo que debería conocer cuáles son las áreas específicas de la Concejalía de Educación, las materias que nos competen. Se las voy a recordar. Como sabe, hay un Servicio de Educación que gestiona los oficiales de mantenimiento, las enseñanzas artísticas municipales y las actividades educativas. Y desde el Patronato Municipal de Bibliotecas, que se gestiona en las 13 escuelas infantiles, las 27 bibliotecas y la Universidad Popular. Como ve, gestionamos un buen número de servicios, equipamientos y, además, muchísimo personal. Por lo que, cuando me pregunte sobre estas cuestiones, que creo que tienen suficientemente enjundia, pues con gusto le responderé.

39. [ZEC] Sobre en qué consiste el nuevo proyecto de Harinera, impulsado por su área. [Cod. 10.998]

Sra. Presidenta: Sí, señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Gracias. Bueno, pues en primer lugar quiero que conste en acta y quiero hacerlo público aquí, mi reconocimiento al colectivo Llámalo H, que ha gestionado durante años la Harinera de Zaragoza, un trabajo que ha sido reconocido con la medalla de oro de las Bellas Artes, la máxima distinción

que se concede desde el Ministerio de Cultura. Un galardón que han recibido figuras de la talla de Pedro Almodóvar, Rocío Molina, Estrella Morente, así como instituciones culturales de enorme prestigio. Y esto demuestra el impacto y el valor de la gestión que se ha llevado a cabo desde la Harinera. Y, sin embargo, este Gobierno ha sido incapaz de reconocer públicamente este logro, ni siquiera de felicitar a quienes han llevado la Harinera a ser un referente cultural de primer nivel, a diferencia de otros casos que ustedes han felicitado, hasta a tenistas que no tienen nada que ver con Aragón. Sin embargo, no han sido capaces ustedes de felicitar al colectivo Llámalo H.

Dicho esto, la pregunta que tengo es bastante clara. Ya preguntamos hace unos meses y ustedes nos decían que estaban trabajando, pero meses después..., queríamos saber si ya han liquidado el proyecto, queríamos saber si saben ya cuál es la alternativa, cuál es el proyecto, si nos lo van a enseñar, en qué consiste exactamente. Y queremos conocer, porque hablamos de un espacio municipal que ha demostrado su valor, y la verdad es que su futuro nos preocupa mucho porque creemos que hacía una gran labor y estamos a la espera de que ustedes decidan qué es lo que van a hacer con la Harinera, igual que estamos a la espera de lo que van a hacer con Las Armas.

Sra. Presidenta: Pues poco se pasa por ahí, ya le invito yo que soy del barrio, vaya cuando quiera a la Harinera porque no ha estado cerrada en ningún momento y mantiene la programación que desde el primer momento dijimos que íbamos a impulsar. ¿En qué consiste nuestro proyecto? Pues si es que lo hemos contado por activa y por pasiva, no querrán ir ustedes a verlo. Si han estado invitadas todas las entidades que forman parte de la mesa con la que se trabaja la ordenanza de accesibilidad porque es un espacio dedicado a la cultura inclusiva y accesible.

Está programado, tienen... ahora mismo... bueno, creo que fue hace una semana o dos que tenemos ya el folleto con las actividades de este semestre. Tiene actividades de todo tipo, desde teatro comunitario a música, a cursos y talleres de lenguaje de signos. Está abierto a la comunidad como estaba siempre, estuve yo hace..., creo que fueron 15 días que fuimos, y allí sigue abierto, ahí está la gente con sus programaciones, insisto, mire la página web del Ayuntamiento, tiene también folletos, si quiere ya se los alcanzaremos si lo prefiere en papel, pero tanto de la mano de entidades sociales que trabajan por la inclusión y con la discapacidad, y de la mano del sector cultural, a quienes se les abren todas las propuestas para las programaciones, pues vamos camino de un año de programación en la Harinera, por supuesto, y esperemos incrementar esa programación, a partir del año que viene más todavía, porque como sabe está previsto para este año la construcción del Centro de Servicios Sociales de San José y, por tanto, la tercera planta, los Servicios Sociales que están ahora mismo en la tercera planta de la Harinera, pues esperemos que para el 2026 se trasladen e incrementaremos el espacio, pero... claro que tenemos un modelo y un proyecto en Harinera, si es que está funcionando.

Otra cosa es que no quiera ir usted a verlo o no quiera conocer la información, pero de la mano de las entidades sociales y de agentes culturales. Y muchos, por ejemplo, de los colectivos que allí estaban y que siguen estando, y que siguen trabajando y que siguen ocupando algunas de las residencias.

Sra. Tomás Bona: Bueno, yo le recuerdo que fue usted la que me dijo que tenían un proyecto para la Harinera y que nos lo presentarían. Por lo tanto, no sé por qué ahora me dice, "no, que el proyecto está funcionando". No, no... usted me dijo que ya había un proyecto... que estaban pensando en el proyecto y que nos lo presentarían. Y yo estoy preguntando por ese proyecto que usted dijo que nos lo presentarían.

Y miren, la verdad es que hace bastante tiempo que no voy por la Harinera, quizás pues sí, desde que no está el colectivo Llámalo H, puede ser, no lo tengo muy claro, pero le voy a invitar yo a que se venga usted a Monzalbarba, a que se venga al proyecto cultural que tenemos en Monzalbarba. Nada, nada tenemos en Monzalbarba. Así que yo me alegro mucho de que usted en su barrio tenga esa posibilidad de haber disfrutado durante mucho tiempo de la programación que hacía el colectivo Llámalo H, y que ahora ustedes esten haciendo una programación mientras presentan el otro proyecto que usted dijo que presentarían. Pero esa suerte no la tenemos en barrios como el de Monzalbarba, donde no tenemos absolutamente nada cultural, ni siquiera tenemos un centro cívico que abra, ni siquiera tenemos alguien que se encargue de esos centros cívicos, ni siquiera tenemos una actividad cultural continua. Eso es lo que está pasando, por ejemplo, en barrios como Monzalbarba. Así que yo me pasaré por su barrio, por San José, y usted pasase también por

el mío para que vea qué es lo que están haciendo respecto a cultura en el barrio de Monzalbarba, porque es absolutamente nada.

40. [ZEC] Sobre qué criterios están barajando desde su área para los premios de Cultura dotados con 3.500 euros y los Proyectos de Fomento de Cultura de 12.500 euros, recogidos en el Presupuesto municipal de 2025. [Cod. 10.999]

Sra. Presidenta: Sí, señora Tomás.

Sra. Tomás Bueno: Bueno, pues esta es una pregunta simplemente de información, porque lo vimos que estaba en los presupuestos, y no sabemos muy bien a qué premios de cultura, a qué se refieren, de... qué son estos premios. Por eso, porque los vimos en los presupuestos y desconocíamos a qué iban a estar dedicados.

Sra. Presidenta: Sí, estaba pensando, no le he vuelto a contestar antes y ahora estaba pensando, vamos, he programado, yo en Monzalbarba en el Pilar, con la descentralización y demás, lo que no hicieron nunca ustedes desde Zaragoza en Común, es que, en fin, y en el centro de mayores, etc., o sea, que ha habido más programación cultural ahora, pero en fin, que cuando gobernaba Zaragoza en Común, ya se lo digo.

Dicho esto, pues mire, los premios de cultura, le invito también que lea la página 23 del acta que hemos aprobado porque me preguntó la señora Cerdán la pasada comisión y le contesté. Los premios de cultura de 3.500 euros son los premios de "Cambia el Museo". Y los de proyectos de fomento de cultura de 12.500 son las becas de Los Rompepuertas. Hemos tenido que crear unas partidas específicas porque así se nos ha dicho desde el Área de Presupuestos. Son importes que estaban en otras partidas anteriormente porque como sabe "Cambia el Museo" nació en pandemia, por lo tanto, iremos supongo que por la quinta edición, más o menos, y el Rompepuertas yo creo que llevamos ya cuatro ediciones de Rompepuertas. No son actividades nuevas, pero desde Presupuestos nos dijeron que las teníamos que crear en partidas aparte. Muchas gracias a todos.

Ruegos (1 asuntos a tratar)

41. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las diez horas y doce minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Sara Fernández Escuer

LA SECRETARIA,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Olga García Jubierre